



PROYECTO DE DECLARACIÓN.


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Declara

~~Artículo 1º:~~ su preocupación por la alteración de las reglas de carrera profesional en el PAMI, poniendo el riesgo la calidad prestacional del instituto.

~~Artículo 2º:~~ comuníquese a las partes interesadas.

~~Artículo 3º:~~ De forma.


VÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los trabajadores de Pami (INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS) se movilizaron ante las medidas impuestas por la Intervención y manifiestan que reducen las prestaciones a los jubilados y que se intenta desarticular las actuales estructuras de todo el país.

El jueves 20 de Agosto en la Sede Central de PAMI se pidió la derogación de las resoluciones 559 y 560. El acto contó con el apoyo de UTERA y SUTEPA.

En dicho acto se denunció que la eliminación de estructuras del organismo a las resoluciones 559 y 560, a las cuales consideramos violatorias del Convenio Colectivo de Trabajo. Estas disposiciones van contra la estabilidad laboral de los trabajadores, se trunca la carrera administrativa y se atenta contra los valores de idoneidad y desarrollo profesional, poniendo en riesgo la calidad de la atención.

Por lo expuesto, solicito que los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia acompañen la propuesta.

HÉCTOR MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.